

REVISIÓN DE EXAMEN:

1º. ¿QUIENES PODRÁN ACUDIR A REVISIÓN DE EXAMEN?

ÚNICAMENTE podrán acudir a revisión de examen aquellas personas que teniendo aprobada la primera parte del examen,

TOTAL 2ª PARTE	CALIFICACIÓN EXAMEN
10	NO APTO

2º. **NO SE ATENDERÁ** a aquellas personas que tengan la calificación de NO APTO asociada a una calificación NO NUMÉRICA

TOTAL 2ª PARTE	CALIFICACIÓN EXAMEN
>>>>>	NO APTO

3º. **EN REVISIÓN SOLO SE ATENDERÁN CUESTIONES RELATIVAS A LA SEGUNDA PARTE DEL EXAMEN.** No se atenderá a aquellas personas que acudan o llamen solicitando cuestiones relativas a la primera parte del examen, puesto que previamente ya habrán sido resueltas en uno u otro sentido por el cauce administrativo oportuno.

SOLO PODRÁ ACUDIR A REVISIÓN LA PERSONA INTERESADA, SIN ACOMPAÑANTES, Y SIN MEDIAR REPRESENTACIÓN ALGUNA. IMPRESCINDIBLE PRESENTAR DNI.

REVISIÓN DE EXAMEN: La revisión de examen se realizará el día 18 de DICIEMBRE de 2024, en el edificio Policía Local de Sant Ferran, 2ª planta, Detp Mobilitat.

Personas con posición de lista entre las posiciones 23 y 79. Acudirán a las 10:00h.

Personas con posición de lista entre las posiciones 95 y 171. Acudirán a las 11:00h.

Personas con posición de lista entre las posiciones 180 y 344. Acudirán a las 12:00h.

Personas con posición de lista entre las posiciones 346 y 398. Acudirán a las 13:00h.